



MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN CONCURSO PÚBLICO

LLÁMASE, concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo en virtud de la Ley N° 19.378, de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Decreto Supremo Reglamentario N° 1.889:

N° de Cargos	Cargo	JORNADA SEMANAL
1	DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL	44 HRS.

Requisitos generales: los establecidos en el artículo 13 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Requisitos deseables:

Formación profesional.

Alternativamente título de:

- Categoría A: Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
 - Categoría B: Asistentes Sociales, Enfermeras, Kinesiólogos, Matronas, Nutricionistas, Tecnólogos Médicos, Terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos, y otros profesionales con formación en el área de Salud Pública debidamente acreditada.
- Experiencia.

De a lo menos 6 años en Cargos Directivos de Atención Primaria de Salud Municipal. Entiéndase como Cargo Directivo de Atención Primaria de Salud Municipal la Dirección de Departamento de Salud Municipal, Jefe de Departamento de Salud Municipal, Encargado de Departamento de Salud Municipal, Jefe Técnico de Departamento de Salud Municipal, y Dirección de Centro de Salud Familiar (Cesfam).
 Recepción de los antecedentes: Los antecedentes de postulación se recepcionarán en formato PDF al correo electrónico rrhh@municipalidadesanramon.cl desde el 16 de mayo hasta las 23:59 horas del día 16 de junio de 2025, indicando en el asunto el cargo al cual postula: "Director/a del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Ramón".

REALIZACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL: Desde el 07 al 12 de julio de 2025.

BASES: publicadas en la página de Transparencia de la Municipalidad de San Ramón y en www.municipalidadesanramon.cl desde el día 16 de mayo de 2025.

GUSTAVO TORO QUINTANA
ALCALDE